

Crimen y Castigo

Mynor Romeo Abelardo-Canahui condenado a 25 años tras las rejas

Este sujeto de 36 años y con residencia en Stamford recibió del parte del Hon. Juez Gary J. White esta sentencia por secuestrar con intento de asesinato y violación de una mujer en New Canaan. Además, deberá registrarse como un ofensor sexual en Connecticut.

De acuerdo a informaciones judiciales, Alvarado-Canahui se declaró culpable en la Corte Superior de Stamford el 15 de octubre de 2024 por el crimen en contra de una mujer que incluyó un intento de asesinato.

La joven de 20 años caminaba por Valley Road en New Canaan alrededor de las cuatro de la tarde del día 25 de mayo cuando Alvarado la impactó intencionalmente con un vehículo Honda Civic provocando que la víctima chocara con su cabeza el cristal delantero del vehículo. Cuando la víctima de este alevoso acto cayó al pavimento, el felón la arrastró intentando meterla en el asiento posterior del vehículo. Cuando la joven trató de gritar por ayuda, Alvarado le cubrió la boca con su mano, pero la víctima le mordió un dedo y entonces el delincuente la arrastró a un lugar despoblado cercano al embarcadero del río Silvermine procediendo a colocar la cabeza de la víctima bajo el agua con la intención de ahogarla.

Afortunadamente un pareja y un hijo adolescente del área regresaban a su hogar después de una caminata cuando escucharon ruidos y vieron Alvarado encima de la víctima empujando su cabeza bajo el agua. Ante la presencia de testigos el delincuente intento huir. La mujer aprovechó la oportunidad de salir gateando del área del embarcadero recibiendo ayuda de la familia.

A consecuencia de este criminal ataque, la mujer sufrió una fractura en el cráneo y de una vértebra y la pérdida permanente de la audición en uno de sus oídos. Informó a la policía que no conocía a Alvarado-Canahui y que el violento ataque fue hecho al azar.

La policía arrestó al delincuente y analizando por la policía forense el celular de éste descubrieron numerosas historia que mostraban fantasías de violaciones y secuestros.



Timothy Lange acusado de homicidio en 2021

Este sujeto de 35 años con domicilio habitual en la ciudad de New Britain fue arrestado por la Policía Estatal en Haddam acusado de asesinato, secuestro, y robos. Este delincuente es integrante de la Pandilla de Motociclistas autodenominado

“Fuera de la Ley” o “Outlaws” y estuvo implicado en el secuestro y asesinato de Jason Comes de Wilbraham, Massachusetts.

La víctima fue encontrada en el interior de un vehículo en una remora área en Durkee Road, en Somers en agostos 2021. La investigación

continúa con el apoyo de Homeland Security y la Policía de Enfield. A Lange se le asignó una fianza de \$1.5 millones de dólares. Para más información acerca de este caso comuníquelas a través del 860-225-4601.

Servio Barros-Terrerros condenado a 26 años en prisión por abuso sexual de una niña

Este sujeto de 58 años que residía en Stamford fue descrito por la familia de la víctima como un vil depravado por tomar fotos de sus repetidos y lascivos actos de agresión sexual a una niña cuando ella tenía entre nueve y diez años.

La niña dijo que Barros-Terrerros tomaba fotos sexualmente explícitas de ellas y la amenazaba con mostrárselas a su madre si lo delataba por sus degeneradas fechorías. El perverso le daba instrucciones a la niña para que se desnudara mientras tomaba videos durante los cuales la asaltaba sexualmente.

La policía de Stamford arrestó a este individuo en 2023 y reveló el contenido de las imágenes tomadas por el felón. Se informó que Barros-Terrerros es una ciudadano ecuatoriano quien se declaró culpable en marzo de 2024. Después de cumplir la sentencia enfrenta procesos con inmigración. El caso fue investigado por el Departamento de Seguridad Interior y del Departamento de la Policía de Stamford.

Las autoridades solicita-

ron a personas que deseen denunciar estos aberrantes casos que impliquen explotación de menores que visiten el portal www.cybertipline.com

Noel Martínez acusado de abuso sexual de niña de nueve años

Ese individuo es acusado por un Jurado en la Corte Superior de la ciudad capital de ser el culpable de asalto sexual en primer grado, contacto sexual ilegal con una menor, y de arriesgar la integridad física de una niña de nueve años.

Los documentos en la Corte revelan que, en febrero de 2022, el Departamento de Niños y Familias notificó al Departamento de la Policía de Hartford de haber recibido la información de este caso de abuso cuya víctima era una niña de nueve años.

Sharmese L. Walcott Fiscal del Distrito Judicial de Hartford agradeció al Jurado que dedicó tiempo y atención a la víctima y a su padre por este difícil proceso y a los miembros del Jurado por el tiempo y el intenso esfuerzo de hacer justicia en este caso de abuso sexual de una menor.

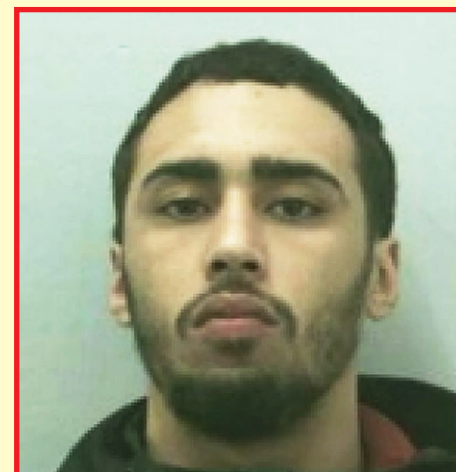
El Juez Kevin C. Doyle quien presidió la labor del Jurado dijo que Martínez recibirá la sentencia el 25 de abril en la Corte Superior de Hartford.

Luis De Jesús, 11 años en prisión por tráfico de drogas

Este sujeto de 30 años con residencia en Hartford fue sentenciado a 132 meses tras las rejas seguido por cinco años de libertad supervisada por distribución de narcóticos y posesión de arma. La historia criminal de De Jesús incluye acusaciones de felonía por posesión criminal de arma y robos en tercer grado.

Los documentos en Corte expresan que en 2022 miembros de la Fuerza Especial De Investigaciones de Narcóticos de la Policía Estatal adquirieron a través de agentes encubiertos de parte De Jesús narcóticos de distinta clase que condujeron finalmente al arresto del delincuente el 16 de diciembre de 2022. La Corte también autorizó el allanamiento de la residencia del felón encontrado aproximadamente 460 gramos de fentanilo, unos 90 gramos de cocaína crac, aproximadamente un kilo de marihuana, materiales para empaquetar las drogas y una pistola Glock 45.9 cargada, además de \$52,570 dólares en dinero contante y sonante.

Este caso fue adoptado para investigación federal, y el 7 de marzo 2023 declarado el crimen de De Jesús poseer con intención de distribuir 400 gramos de fentanilo, co-



caína y posesión ilegal de armas de fuego.

Después del arresto conducido por agentes federales, De Jesús fue dejado en libertad con una fianza asignada de \$100,00 dólares, pero con arresto domiciliario en la calle Warren en Hartford. El 20 de noviembre de 2023 fue nuevamente arrestado y al ingresar a la residencia, el felón lanzó por la ventana para eliminar evidencia cantidades de fentanilo.

Finalmente deberá servir 11 años en prisión.



Un nuevo Concepto de anuncios clasificados, llenos de ventajas:

LavoZhispana.com = anuncios en prensa + internet

El resultado: más información, más difusión y más efectividad

www.LavoZhispana.com

La Voz Hispana
de Connecticut